UNSCH FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS

RESOLUCION DECANAL N° 151-2023-UNSCH-FDCP-D

Ayacucho, 08 de junio de 2023

Visto, la solicitud con registro 2332608 de fecha 07 de junio de 2023, promovida por la Bachiller en Derecho Liz Pamela Martínez Canchari, sobre otorgamiento de Título Profesional de Abogada, en la modalidad de sustentación de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, la Bachiller en Derecho Liz Pamela Martínez Canchari, ha sustentado la tesis: "Principio de oportunidad en el delito de conducción en estado de ebriedad en la Primera Fiscalía Provincial de Huamanga, 2022", conforme a lo dispuesto en la Resolución Decanal N° 110-2023-UNSCH-FDCP-D, de fecha 03 de mayo de 2023, siendo examinado por el respectivo Jurado Evaluador integrado por los siguientes docentes: Aldo Rivera Muñoz (Presidente)Hugo Ipurre Maldonado, Iván Chumbe Carrera, Luz Diana Gamboa Castro y Marlene León Palacios (Miembros);

Que, estando al resultado del citado examen, realizado el 12 de mayo de 2023, en cuyo acto la aspirante Liz Pamela Martínez Canchari, obtuvo la calificación aprobatoria de **TRECE (13)**, conforme se desprende del acta de sustentación que en original se adjunta, por lo que es procedente aprobar el otorgamiento del Título Profesional de Abogada;

Que, en cumplimiento a lo dispuesto por Resolución Decanal N° 046-2021-UNSCH-FDCP-D, de fecha 26 de mayo de 2021, que aprueba la "Guía Metodológica para la Verificación de la Originalidad del Trabajo de Investigación aplicando el Sofware Turnitin en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas", la referida tesis ha sido sometido a dicho software, habiendo tenido un 24% de porcentaje de similitud conforme se tiene de la constancia de originalidad que obran en el presente expediente, por lo que cumpliendo con todos los requisitos es menester remitir ante la instancia respectiva para el trámite correspondiente;

De conformidad con lo previsto por el inciso 10) del artículo 285° del Estatuto Universitario, el Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y la autorización del Consejo Universitario a través de la Resolución N° 859-2019-UNSCH-CU, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

El Decano, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo 1°.-APROBAR el otorgamiento del Título Profesional de Abogada a favor de la Bachiller en Derecho **LIZ PAMELA MARTÍNEZ CANCHARI**.

ARTÍCULO 2°.- REMITIR la presente resolución y el expediente administrativo a la Oficina de Certificación, Grados y Títulos para el trámite correspondiente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

cc. EPD
cc. interesada
cc. archiv
OOGO/cazp